

**Las regiones con menor número de alergólogos en la sanidad pública son  
Baleares, Canarias, Cataluña y Asturias**

## **DESIGUALDADES EN LA DISTRIBUCIÓN DE ALERGÓLOGOS DIFICULTAN LA ATENCIÓN SANITARIA EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- ❖ Esta situación es similar en toda España y provoca largas listas de espera o que muchos casos de alergia sean atendidos únicamente por médicos de Atención Primaria.
- ❖ Es necesario efectuar un diagnóstico común de la situación actual de la Alergología Española: recursos humanos, cartera de servicios, dotación asistencial, etcétera.
- ❖ El Proyecto FuturA, estrategia prioritaria de la SEAIC, aportará propuestas de mejora y sugerirá, desde la óptica profesional, las prioridades de desarrollo futuro en la Alergología Española.

**Madrid, 10 de noviembre de 2010.-** “Entre el 20% y el 30% de la población sufre algún tipo de enfermedad alérgica. Además, esta cifra aumenta aproximadamente un 2% cada año. Por lo tanto, parece obvia la necesidad de médicos especialistas en Alergología para poder atender a estos pacientes, ahora y más en un futuro”, explica el **doctor Tomás Chivato**, presidente de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC). “El problema no es tanto que se agudice el déficit de alergólogos como que la distribución de éstos varía mucho por comunidades autónomas, lo que en algunos casos, dificulta la atención al paciente”, añade.

La recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es un alergólogo por cada 50.000 habitantes. Tal y como afirma el presidente, “esta cifra no ha variado desde hace 20 años. Actualmente, hay más pacientes que atender y la cartera de servicios del alergólogo se ha ampliado, por lo que esta cifra es insuficiente”.

Algunas comunidades como Cataluña, Baleares, Canarias y Asturias presentan un importante déficit de especialistas. Según datos de la Sociedad Catalana de Alergia e Inmunología Clínica (SCAIC), la sanidad pública catalana sólo dispone de 55 alergólogos, uno por casi cada 140.000 ciudadanos, una cifra que representa un tercio de las recomendaciones de la OMS.

En Baleares, no encontramos ningún alergólogo en la sanidad pública, un hecho muy relevante porque los afectados de las islas deben desplazarse a la península para ser atendidos. Los últimos datos de la Sociedad Canaria de Asma, Alergia, Inmunología y Biología Molecular hablan de menos de 30 alergólogos. "En Canarias, la cifra de alérgicos supera los 600.000. Es una de las regiones con mayor lista de espera; y el caso de las Islas Baleares es francamente preocupante", agrega el doctor Chivato.

La **doctora Victoria Cardona**, responsable de la Sección de Alergología del Hospital Vall d'Hebron de Barcelona, afirma que el elevado número de pacientes y el déficit de especialistas también lleva implícito el hecho de que "no todos los alérgicos podrán ser atendidos de forma habitual por alergólogos, sino que serán los médicos de atención primaria los que deberán realizar una gran parte de esta atención. Es necesario que la Alergología sea una especialidad consolidada y bien desarrollada y que además, como colectivo, los alergólogos sean capaces de proporcionar la formación adecuada a otros profesionales sanitarios que se ocupen de los pacientes alérgicos".

El problema radica en que actualmente existen pocas Facultades de Medicina en las que la especialidad de Alergología se incluya entre la oferta formativa. "La patología alérgica se estudia dentro del marco de otras asignaturas sin proporcionar una visión global del paciente alérgico y sin revisar de forma adecuada el diagnóstico y el tratamiento etiológico. Por tanto, en general los licenciados en Medicina finalizan su formación sin un conocimiento suficiente sobre las enfermedades alérgicas. Además, en los planes de formación vigentes, tampoco existe mucha oferta de cursos de postgrado", señala la experta.

En cuanto a la formación en la especialidad de Alergología, en España el sistema MIR ofrece un buen plan de formación. Existen en la actualidad unas 35 unidades docentes y finalizan la especialidad aproximadamente 45 nuevos alergólogos cada año. "Debido a la juventud de la mayoría de los especialistas en las plantillas y a la lenta creación de nuevas plazas debe plantearse si este número es adecuado o excesivo para la oferta. Es un hecho reconocido que un número no despreciable de nuevos alergólogos realizan una segunda especialidad", apunta Cardona.

### **Actualización de conocimiento**

El continuo e incessante avance de la medicina, obliga al médico a realizar un esfuerzo permanente en la actualización de sus conocimientos y en la adquisición de nuevas habilidades que le permitan mantener un nivel de competencia profesional acorde a las exigencias del momento. "El Desarrollo Profesional Continuado [DPC] es un instrumento de mejora profesional que se podría definir como el proceso mediante el cual los

profesionales adquieren, mantienen y mejoran sus conocimientos, sus habilidades y sus actitudes, lo que les permite continuar su ejercicio profesional de forma competente, esto es, con el nivel de calidad exigible en cada momento", explica el **doctor Eduardo Fernández**, coordinador del comité de Formación Continuada de la SEAIC. El DPC no sólo es necesario sino que la normativa legal impone la necesidad que el médico se desarrolle profesionalmente como se dicta en el Estatuto marco del Personal Estatutario, la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y la LOPS".

En el DPC se incluyen todas las actividades que los médicos llevan a cabo, bien formal o informalmente, para mantener al día, desarrollar y mejorar su conocimiento, habilidades y actitudes en respuesta a las necesidades de sus pacientes. Tal y como detalla el doctor Fernández, "en Alergología, la SEAIC establecerá un modelo sencillo y accesible a sus socios independientemente de cual sea su entorno laboral, definiendo unos estándares de competencias (genéricas de medicina y propias de la especialidad) en cuatro fases que contemplan los cuatro niveles de la formación descritos por Miller: el conocimiento que posee, sus habilidades, las actitudes y el desempeño de la práctica diaria. Posteriormente estas competencias son evaluadas mediante auditorias de historias clínicas, test, casos clínicos, etcétera. La elección del método de evaluación/acreditación de competencias debe ser sostenible y estar diseñado acorde con el diseño de competencia que se quiera evaluar".

"La SEAIC realiza una labor notable proporcionando, junto con otros promotores, actividades de Formación Médica Continuada (FMC) que son imprescindibles para mantener y actualizar el conocimiento de los alergólogos. Además, actualmente está trabajando activamente para desarrollar un sistema de Acreditación y Reacreditación en Alergología que es probable que sea imprescindible para mantener la acreditación de los especialistas en un futuro", apunta el **doctor Tomás Chivato**.

### Preparando el Futuro de la Alergología Española: Proyecto FuturA

En 2008 la SEAIC puso en marcha un proyecto para efectuar un diagnóstico común y compartido de la situación actual de la Alergología española desde una perspectiva integral (recursos humanos, cartera de servicios, dotación asistencial, etcétera), identificando las posibles áreas de mejora necesaria. Además se pretendía consensuar una propuesta de medidas correctoras sobre las debilidades y problemas actuales de la especialidad identificados a través de dicho análisis, y sobre los desafíos previsibles que se ciernen sobre la misma.

"Como estrategia prioritaria de SEAIC, este proyecto pretende aportar información de la situación de la Alergología en el Sistema Nacional de Salud, con el fin de asegurar su sostenibilidad futura, bajo criterios de equidad, calidad, cohesión, innovación y seguridad para pacientes y profesionales. Para llevarlo a cabo hemos contado con la participación de

los equipos directivos de todas las Sociedades Alergológicas autonómicas, ampliando el foco de este análisis desde lo general, hasta las circunstancias particulares de la especialidad en las ciertas áreas geográficas del estado”, explica el **doctor Pedro Ojeda**, secretario de la SEAIC y coordinador del proyecto. “Tras el análisis estadístico de los datos se presentará públicamente el Informe FuturA, donde se aportarán propuestas de mejora y se sugerirá, desde la óptica profesional, las prioridades de desarrollo futuro en la Alergología Española”, añade.

**Para más información, Gabinete de prensa SEAIC: PLANNER Media 91 787 03 00  
Elena Moreno / Laura Castellanos**